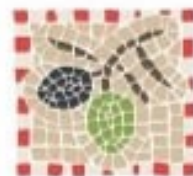


# PROTOCOLO ANTI COVID-19

PARA SOCIOS COOPERATIVISTAS

AGROSEVILLA



COOPERATIVA OLIVAREIRA DE  
**CASARICHE**

NORMAS PARA LA RECEPCION  
DE ACEITUNA HOJIBLANCA  
CAMPAÑA 2021/2022

TELEFONO CORONAVIRUS ANDALUCIA

900 400 061

08/09/2021

COOPERATIVA OLIVARERA DE CASARICHE SCA V.2.0

<p>TO DO PROTAGONIZARE PROTETTORE <b>LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA</b> <small>Control del cumplimiento: No mascarar a 1000</small></p>  <p><b>RESPECTE DISTANCIA DE SEGURIDAD</b></p>  <p>Evitar saludar con las manos</p>  <p>Al toser o estornudar, cúbrete la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.</p>  <p>Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.</p>  <p>En caso de sentir síntomas (fiebre, tos o dificultad al respirar) evita el contacto con otras personas y llama al 900 400 061</p>  <p><b>PROHIBIDO FUMAR</b></p>  <p><b>PROHIBIDO EL PASO SIN EL PERSONAL AUTORIZADO</b></p>  <p><b>PROHIBIDA LA ENTRADA DE ANIMALES DOMESTICOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. NO SE PERMITIRA EL ACCESO A LA COOPERATIVA DE CUADRILLAS O GRUPOS DE PERSONAS DE TRABAJO, PERTENECIENTES A LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE LOS AGRICULTORES.</li><li>2. ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA (SIN VALVULA).</li><li>3. DISTANCIA SOCIAL, MINIMO 1,5 METROS</li><li>4. PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO DE LA COOPERATIVA. ASIMISMO, QUEDA PROHIBIDO COMER Y BEBER FUERA DE LOS VEHICULOS, PUESTO QUE LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA EN TODO MOMENTO DURANTE LA ESTANCIA EN LA COOPERATIVA.</li><li>5. DURANTE LA RECEPCION DE ACEITUNA, LAS PERSONAS ENCARGADAS DE TRANSPORTAR DICHA ACEITUNA, PERMANECERAN EN EL INTERIOR DE SUS VEHICULOS, EVITANDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SALIR HASTA EL MOMENTO DE LA DESCARGA.</li><li>6. EN LA RECEPCION SE COLOCARÁN DISPENSADORES CON GEL HIDROALCOHOLICO PARA SU UTILIZACION SIEMPRE QUE SEA NECESARIO.</li><li>7. LOS TICKETS DE PESADA SERAN ENTREGADOS POR EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA POR LO QUE LOS SOCIOS NO DEBEN SUBIR A LA CABINA DE PESAJE.</li><li>8. RESPETAR LAS SEÑALIZACIONES EXISTENTES EN LA COOPERATIVA Y NO ACCEDER A LAS ZONAS DE PRODUCCION BAJO NINGUN CONCEPTO.</li></ol>
--	--

CONTACTO COOPERATIVA:

TFNO.: 95 401 10 86

E-MAIL: casariche@oleoestepa.com

**IMPORTANTE: DE INCUMPLIRSE ESTAS NORMAS POR PARTE DE ALGUN SOCIO, EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DARA TRASLADO AL CONSEJO RECTOR, QUE IMPONDRA LA SANCION CORRESPONDIENTE.**



**A) ANTES DE ENTREGAR ACEITUNA:**

- 1) La Cooperativa solo recepcionará aceituna de SUS SOCIOS y solo de fincas que estén inscritas en el reglamento de Producción Integrada. Aquel socio que no pertenezca al API de la cooperativa donde va a entregar la aceituna, deberá aportar el certificado (de P.I.) de sus parcelas antes entregar dicha aceituna.
- 2) Este año y como consecuencia de la pandemia por COVID-19, no será necesario firmar la DECLARACIÓN DE RIEGO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ACEITUNA y la declaración de haber utilizado productos fitosanitarios autorizados, así como de haberlo hecho en las dosis recomendadas y de haber respetado los plazos de seguridad de los mismos. Por el mismo motivo tampoco será necesario firmar el ticket de pesada. Durante la campaña de verdeo se realizarán tomas de muestras de distintas formas para análisis de multirresiduos (MRS).
- 3) Se entamará la totalidad del cupo de cada socio. El control de Cupo deberá llevarlo cada socio puesto que en los tickets de pesada se hará referencia a dichos datos. Se recuerda a los Sres. Socios que deben respetar los cupos asignados al máximo y que en todo caso el exceso del mismo será considerado molino (se admitirá un máximo del 1% de exceso para esta campaña 2021/2022). El socio que no traiga su cupo en la totalidad, tendrá que pagar a final de campaña, los gastos fijos y amortización que correspondan a esos kilos que no ha aportado.
- 4) Los socios contarán con un período máximo de un mes a contar desde la finalización de la campaña para comprobar que sus kgs. son correctos. A partir de esa fecha y si no existiese reclamación por parte del socio daremos por bueno los datos almacenados.
- 5) El socio que no vaya a completar su cupo puede cederlo a otros socios, pero siempre con aceituna de Producción Integrada, nunca a no socios, o comunicarlo a la cooperativa para que esta trate de cederlo a otros socios, sin que ello implique responsabilidad por parte de la cooperativa en los gastos del cupo, en el supuesto de no cubrirse. Todas las cesiones o traspasos de cupo, deberán estar correctamente rellenas y con la firma del socio propietario del cupo y del socio al que se cede el cupo, debiendo ser entregadas siempre antes de llevar aceituna a la cooperativa.

Para comenzar la recolección, se debe respetar los plazos de seguridad de los productos fitosanitarios aplicados y que el estado de madurez de la aceituna sea el adecuado para su uso como aceituna de mesa, para ello es recomendable entregar una muestra de la aceituna al maestro o al técnico de la cooperativa, los cuales aconsejaran si se debe o no empezar la recolección.

**B) EN LA DESCARGA:**

- 1) La aceituna debe entregarse el mismo día de su recolección, salvo indicaciones explícitas que por cualquier circunstancia se den desde la cooperativa para no hacerlo (avería que impida descargar, falta de agua, etc...), de detectarse alguna partida defectuosa por este motivo sin indicación previa de la cooperativa, dicha partida será objeto de sanción a determinar por la cooperativa.
- 2) Es OBLIGATORIO que el socio tenga confeccionado el DAT (Documento Acompañamiento al Transporte). PREFERIBLEMENTE EL DAT TELEMÁTICO FRENTE AL DAT EN PAPEL, antes de realizar la descarga según se recoge en la instrucción de la D.G de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía (Régimen Sancionador relativa a la utilización del DAT - Decreto 190/2018 de 9 Octubre). Este punto será de obligado cumplimiento para cada partida que se descargue durante la campaña, en caso contrario la partida podrá rechazarse y no ser descargada.
- 3) Estar atentos a las señalizaciones o indicaciones que pueda dar la cooperativa con respecto a la aceituna de riego y secano o comunicar al encargado de la recepción que tipo de aceituna se va a entregar para que este indique como actuar.
- 4) Se entamará hasta el calibre 400/420, siendo destinado a MOLINO todo lo que salga más fino del 420.
- 5) Está prohibido entregar partidas con mezcla de distintas variedades, de encontrarse alguna partida con dicha mezcla, la cooperativa determinará qué hacer con ella en cada situación (momento de descarga, posible penalización, ...).
- 6) La aceituna debe venir limpia de tallos grandes, ramas, estiércol, tierras, piedras y barro. En caso de incumplimiento, y siempre a criterio del personal técnico de la cooperativa, la primera vez se avisará al socio o a la persona que en su nombre entregue la aceituna, si reincide una segunda vez, se le sancionará parte de la partida o incluso se le denegará la descarga, si la "suciedad" es muy patente.
- 7) El orden de descarga puede ser alterado por el personal de la cooperativa autorizado para ello, si se estima es necesario para preservar o mejorar la calidad de lo que se está echando en cocederas.
- 8) Los socios cumplirán las indicaciones del personal de la cooperativa para la agilización y buen funcionamiento de la campaña.



9) DURANTE ESTA CAMPAÑA, SERÁ DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EL PROTOCOLO COVID-19 ANEXO A ESTAS NORMAS.

C) EN CUANTO A CALIDAD:

- 1) La aceituna debe venir con la madurez adecuada para que sea posible un buen deshuesado. En caso de detectarse partidas que no estén en estado de madurez adecuado (por verde o por sobremadura), la cooperativa determinará qué hacer con ellas, incluso pudiendo llegar a ser rechazadas.
- 2) De cada partida descargada, se hará un muestreo de la aceituna, para calibrarla y separar los defectos. El ticket que se le entregue al socio llevará incorporado el escandallo de la misma (kilos, calibres, defectos y porcentajes). El límite de defectos admitido será:

DEFECTO AGROSEVILLA:	% para HOJIBLANCA	DEFECTO ESCANDALLO COOPERATIVA	%
MOLESTADA (*)	11	MOLESTADA	11
NEGRA	1	NEGRA	3
MORADA	2		
AGOSTADA (y/o ARRUGADA)	2	MOL. MOS. PIE. GRA. BOT.	18
BLANQUILLA	2		
BOTANA (GRANIZO o ESCUDETE)	2		
DEFORMADA (ACARIOSIS)	2		
MAGULLADA	4		
MOLINO	2		
PICADA (MOSCA)	2		
OTROS (CUALQUIERA QUE INUTILICE LA ACEITUNA)	2		

- Si en alguna partida se sobrepasasen individualmente cualquiera de estos valores, dicha partida puede ser objeto de sanción a determinar por la Cooperativa.

- Los socios afectados por GRANIZO deberán contactar con el TECNICO API para ver si su aceituna puede ser entregada en la cooperativa y en que condiciones (recordar que no todas las aceitunas afectadas por GRANIZO se penalizan de igual manera, depende sobre todo de la proporción de pulpa afectada, de la profundidad del daño en el fruto y del porcentaje de aceituna dañada).

- El lugar en el que se realizan las muestras no podrá ser visitado, mientras se realizan éstas, absolutamente por ningún socio de la cooperativa. El plazo para reclamar sobre el resultado de un escandallo es de dos días, volviéndose, a petición del socio, a realizar el escandallo con la misma muestra, pero en esta ocasión ante la presencia del socio, a quien se le dará el nuevo resultado y se modificará en su ticket de pesada.

- 3) Si un socio previamente advertido por incumplir con alguna de las normas vuelve a reincidir, la partida será rechazada, no pudiendo volver a descargar hasta que traiga la aceituna en las condiciones adecuadas.

### RECOMENDACIONES

- *Se debe evitar exponer la aceituna recolectada al sol directo.*
- *Se recomienda proteger las partes del remolque que vayan a entrar en contacto con el fruto, en el transporte a granel. Igualmente, realizar el transporte a velocidad moderada para evitar más magullado al fruto.*
- *Evitar salir al campo los días de lluvia y posteriores si la zona donde se va a recolectar permanece mojada y embarrada.*
- *Evitar los métodos agresivos de recolección, teniendo especial cuidado en el vareo de la aceituna y evitando pisar la aceituna ya derribada, además de NO arrastrar los fardos cuando ya contienen aceituna.*
- *No llevar sobre ni junto a la aceituna a descargar maquinaria, telones, varas o cualquier otro objeto o recipiente (garrafas de aceite, gasolina, etc.) de productos tóxicos o peligrosos.*
- *Evitar derrames de productos como aceite, gasoil, etc. en la zona de recepción (NO manipular latiguillos de hidráulicos en zona de recepción).*



**D) OTRAS INDICACIONES:**

**FECHAS y HORARIOS:**

- **APERTURA CAMPAÑA COOPERATIVA:** La fecha de inicio para la recepción de aceituna de aderezo será el próximo lunes 20/09/2021. Solo se admitirán las partidas con una madurez aceptable.
- **DIAS DE RECEPCIÓN:** De lunes a sábado. En caso de abrirse algún Domingo, se avisará con la debida antelación (al menos 48 horas antes).
- **HORARIO RECEPCIÓN:** A partir de las 13:00 horas, ininterrumpidamente hasta las 16:30 horas o hasta que se termine la cola para descargar si se sobrepasan las 16:30 horas.
- **NUEVO ACCESO A LA RECEPCIÓN DE ACEITUNA:** **El acceso a la descarga de aceituna, se realizará por una puerta de nueva construcción recientemente ejecutada en la parte superior de la cooperativa, con acceso directo al patio de descarga. Además de las señales que se instalen, el personal de la cooperativa (maestro-técnico) les darán las indicaciones oportunas para realizar las maniobras de descarga.**
- **CIERRE CAMPAÑA COOPERATIVA:** El cierre se determinará según se vaya desarrollando la campaña y llenando la cooperativa, se avisará con la suficiente antelación.

El anticipo será de //0.30// € por Kg. de aceituna entregada, con intereses y para el socio que lo solicite.

Casariche, Septiembre de 2.021.  
EL CONSEJO RECTOR

**CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTERIORES PODRA SER MODIFICADO POR ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR SI ELLO REDUNDA EN BENEFICIO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA Y DE LA COOPERATIVA.**

**RECORDATORIO DE NORMAS A CUMPLIR POR LOS  
SOCIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA COOPERATIVA**

- SE DEBE RESPETAR LA SEÑALIZACION EXISTENTE EN LA COOPERATIVA. SE DEBE CIRCULAR SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LAS SEÑALES DE TRAFICO CORRESPONDIENTE. NO SE DEBE ACCEDER SIN AUTORIZACIÓN A LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN BAJO NINGÚN CONCEPTO.
- LA COOPERATIVA ES UNA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DONDE SE PRODUCEN ALIMENTOS (ACEITUNA DE MESA Y ACEITE DE OLIVA). POR TANTO, DENTRO DE LAS MISMAS (EN TODO EL RECINTO) SE DEBEN RESPETAR UNAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO ORIENTADAS A EVITAR CONTAMINACIONES CRUZADAS EN LOS MENCIONADOS ALIMENTOS:
  - NO FUMAR EN TODO EL RECINTO.
  - NO ACCEDER A ZONAS RESTRINGIDAS.
  - NO ACCEDER CON ANIMALES AL RECINTO.
  - NO CONSUMIR ALIMENTOS.
  - NO DEPOSITAR BASURAS Y DESPERDICIOS, EXCEPTO EN LOS RECIPIENTES HABILITADOS.

**RECUERDE**

